SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja	De
1	1

AUTORIZACIÓN No. **40002**

VIGENCIA **22-dic-16**

IMPORTACIÓN [ ]
[✓] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL

EXPORTACIÓN [ ]
[ ] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL

REEXPORTACIÓN [ ]
[ ] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)
GUCCI IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. PRESIDENTE MASARYK No. 408 COL. POLANCO DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11560 - MÉXICO	GUCCI IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. BOSQUES DE CIRUELOS No. 180, P.P. 101 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11700 - MÉXICO

MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 SERPIENTE *Elaphe radiata*	BOLSA DE MANO CON APLICACIÓN	2 PIEZAS

PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDONESIA / CHINA / HONG KONG	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD
2 SERPIENTE *Elaphe radiata*	BOLSA DE MANO CON APLICACIÓN	1 PIEZA

PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDONESIA / CHINA / HONG KONG	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD
3 *XXXXX*	XXXXX	XXXXX

PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD
4		

PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD
5		

PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LUGAR	FECHA	FIRMA	SELLO OFICIAL
México, D.F.	22-jun-16		

09/LA-1316/06/16
YGM' MACG' EHLS

AUTORIZACIÓN No. 40002